

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

Justificación para la contratación del **Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP**, sujetándose al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, el artículo 26 fracción II y el artículo 41 fracción VII, y Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y capítulo III.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de la SEMARNAT.

Para el presente Dictamen incluye a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que en lo sucesivo se le denominara como **LA ENTIDAD**.

ANTECEDENTES:

De 2017 a la fecha **LA ENTIDAD** ha contado con el servicio integral de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos en gran formato así como de la emisión de credenciales que ha incluido el servicio y suministro de equipos multifuncionales, así como componentes informáticos requeridos para atender las necesidades de las áreas usuarias de **LA ENTIDAD** considerando cobertura para sus Oficinas Centrales y sus Delegaciones Federales. Este servicio ha permitido abastecer de tecnología de última generación a los usuarios finales, ofreciendo un adecuado nivel de servicio satisfaciendo sus necesidades, y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, al tenor de lo establecido entre otras por las siguientes cláusulas:

SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

En abril de 2019, se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-016000997-E35-2019**, que le fue adjudicada a la empresa **KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.**, y a partir de la cual se firmó contrato **DGRMIS-DAC-DGIT-006/2019 “Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la SEMARNAT y sus DELEGACIONES FEDERALES, así como la CONANP y sus Direcciones Regionales”** con vigencia del **12 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2019**, y con el cual se obtuvieron los servicios de impresión, fotocopiado y escaneo en formato convencional y en gran formato, así como los de credencialización. El día 19 de diciembre de 2019 y con el objeto de esperar la publicación de los Contratos Marco de la Oficialía Mayor en el rubro de fotocopiado, se firmó el **Primer Convenio modificadorio DGRMIS-DAC-DGIT-006-2019-1** con el cual se amplió la vigencia del contrato **hasta el 31 de marzo 2020**.

- **Monto Máximo:** \$5,700,000.00
- **Vigencia contrato:** 8 meses 18 días (12 de abril 2019 al 31 de diciembre de 2019) más 3 meses convenidos en el Primer Convenio modificadorio DGRMIS-DAC-DGIT-006-2019-1 (hasta el 31 de marzo 2020).
- **Proveedor:** Kyocopia Digital S.A.P.I. de C.V.

CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

El 24 de abril de 2019 fue firmado el contrato **CONANP/007/2019, “Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la CONANP y sus Direcciones Regionales”**, suscrito por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y sus Direcciones Regionales con el cual se administran los servicios de impresiones, fotocopias y escaneo de documentos oficiales.

- **Monto Máximo:** \$ 3,180,136.08
- **Vigencia contrato:** 8 meses 18 días (12 de abril 2019 al 31 de diciembre de 2019) más 3 meses convenidos en el Convenio modificadorio CONANP/007/2019 (hasta el 31 de marzo 2020).
- **Proveedor:** Kyocopia Digital S.A.P.I. de C.V.

Luego de estos contratos, **LA ENTIDAD** llevó a cabo el procedimiento de licitación **No. LA-016000997-E26-2020**

 SEMARNAT <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP” con fecha del 11 de marzo del 2020, pero que fue declarado desierto el 30 de marzo del 2020, derivado de que la única propuesta recibida por la empresa Kyocopia Digital S.A.P.I. de C.V. no cumplía con lo establecido en la convocatoria de Licitación, ya que su propuesta económica resultaba mucho más alta al precio aceptable del estudio de mercado y era imposible poder adjudicar ya que **LA ENTIDAD** no cuenta con los recursos solicitados por la única empresa proponente, por lo que no fue viable su adjudicación.

Una vez expuesto lo anterior, se elabora la presente justificación con fundamento en el artículo 41 fracción VII. Asimismo, el presente proyecto está alineado con lo dispuesto en el artículo 14 fracción IX del Capítulo II “de las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria” pertenecientes al *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020*.

Cabe mencionar que con el objeto de homologar criterios y esperar la publicación de los Contratos Marco de la Oficialía Mayor, se elaboraron dos proyectos para cubrir la necesidad de impresión para el presente ejercicio, uno en el que se incluyeron todos los equipos que están incluidos en el Contrato Marco de la Oficialía Mayor y que representan el mayor gasto en los presupuestos de las Dependencias del Gobierno por lo que es viable su consolidación en dichos contratos, el segundo proyecto que nos ocupa y que se pone a su consideración corresponde a las necesidades particulares que **LA ENTIDAD** requiere y que no han sido consideradas por la Oficialía Mayor en los Contratos Marco por considerarse que el volumen de contratación que se lograría no era del interés en este primer intento de consolidación federal y que se describe a continuación:

- Impresora de credenciales con laminador
- Plotter en blanco y negro (impresión de formato amplio)
- Plotter a color (impresión de formato amplio)
- Impresora a color alto desempeño (impresión a doble cara)

1.- Descripción del bien o servicio

LA ENTIDAD requiere contar con el **“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”**, donde todos los componentes de equipo multifuncional, impresora, software, servicio personal técnico e infraestructura estén integrados, para así mantener un servicio de calidad durante la vigencia del servicio.

El Servicio de Impresión y Digitalización en gran formato y emisión de credenciales deberá suministrar equipos que cumplan con los perfiles descritos en las especificaciones técnicas y se deberá mantener el correcto funcionamiento de la totalidad del equipamiento que formará parte del Servicio. Este servicio deberá contemplar los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (SEMARNAT y CONANP) y las 3 Delegaciones Federales de la SEMARNAT.

El servicio requerido contempla la instalación de equipos multifuncionales de formato amplio, plotters y credencializadoras en cada uno de los inmuebles antes mencionados de acuerdo a la necesidad de cada una de ellos, sin costo para **LA ENTIDAD** ya que se pagará por impresión y/o fotocopia. El escaneo digital que se incluye será sin ningún cobro.

Los equipos serán propiedad de la empresa adjudicada de manera que el mantenimiento de los equipos, colocación de refacciones, suministro de tóner, consumibles y otros, así como los gastos de operación asociados, serán responsabilidad la empresa, ofreciendo un servicio integral que contempla el mantenimiento, monitoreo, recursos humanos en sitio, mesa de servicio y refacciones, sin ningún costo extra para **LA ENTIDAD**.

Al final del servicio, la empresa adjudicada será responsable del retiro de sus equipos, previa autorización de (la) administrador(a) del servicio o bien por el área técnica de **LA ENTIDAD**, responsable del contrato.

A
E
B
R

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

3 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

La adjudicación se llevará a cabo conforme a los montos mínimos y máximos mediante un contrato abierto de acuerdo a lo siguiente:

INSTITUCIÓN	MONTO	
	MÍNIMO CON IVA	MÁXIMO CON IVA
SEMARNAT	\$693,334.00	\$1,733,334.00
CONANP	\$ 40,000.00	\$ 100,000.00
TOTALES	\$733,334.00	\$1,833,334.00

Objetivo del proyecto

Contar con un servicio integral de emisión de credenciales y fotocopiado, impresión y digitalización en gran formato que incluya servicio y suministro de equipos multifuncionales de gran formato, impresoras de credenciales, y plotters, así como componentes informáticos requeridos para atender las necesidades de las áreas usuarias de **LA ENTIDAD**, considerando cobertura para sus Oficinas Centrales y 3 Delegaciones Federales, así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el cual permitirá abastecer de tecnología de última generación a los usuarios finales, ofreciendo un adecuado nivel de servicio para satisfacer sus necesidades, y contribuir al logro de los objetivos institucionales, de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en el anexo técnico.

2.- Plazo y condiciones de la prestación del Servicio:

La vigencia del periodo de contratación es la siguiente:

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PERIODO DE CONTRATACIÓN
LA ENTIDAD	A partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020

El proyecto deberá atender el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	2020						
	JUL		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	SEMANAS						
4	5						
Acta de constitución del servicio, firmada por el (la) administrador(a) del contrato y el área técnica.							
Cronograma de Trabajo.							
Matriz de escalación.							
Plan de mantenimiento preventivo.							
Instalación, configuración, capacitación y puesta en operación, de los equipos.							
Responsivas correspondientes para el resguardo de todos los equipos suministrados al personal de "LA ENTIDAD".							
Inventario del equipamiento y licenciamiento propuesto para la prestación del servicio.							

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA**

4 de 43

**“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”**

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Continuidad del servicio de fotocopiado e impresión de documentos

Procedimiento de resolución de incidentes

Consumo en equipos en B/N y Color que brindan el servicio

Reporte detallado de cumplimiento de niveles de servicio.

Papeletas de validación del contador del consumo mensual

Actualización del inventario de equipos

Listas de Asistencia

Plan de recuperación de bienes al término del contrato.

Acta de cierre del Servicio, firmado por el (la) administrador(a) del proyecto,
designado por el licitante adjudicado y administrador(a) del contrato de "LA
ENTIDAD".Acta de aceptación de entregables validada y firmada por el (la) administrador(a) del
contrato.**3.- Resultado de la Investigación de Mercado****Objetivo de la investigación de mercado**

Se pretende conocer la existencia de la prestación de servicios en los términos y condiciones requeridos por **LA ENTIDAD** y verificar la existencia de proveedores en el mercado que puedan cumplir con dichas necesidades, así como conocer el precio prevaleciente del servicio.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con la finalidad de dar cabal cumplimiento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo antes mencionado, al ser realizado por el área requirente.

Desarrollo de la Investigación de Mercado conforme al Artículo 28 del Reglamento de la LAASSP**La que se encuentra disponible en CompraNET**

Se realizó la consulta al sistema de contrataciones gubernamentales CompraNET, en donde se buscó la existencia de información y/o expedientes que pudiesen apoyarnos con los servicios a contratar.

Para ello se ingresó a la página <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>.

Se realizó búsqueda de servicios que pudieran atender la necesidades y requerimientos de **LA ENTIDAD**, localizando los siguientes contratos:

Estudio de Mercado COMPRANET						
Folio COMPRANET	No. de Licitación	Unidad Requirente	Proveedor	Nombre del Proyecto	Vigencia	Observaciones
2013726	APITUX- GAFI-S- 33/2019	API Tuxpan Gerencia de Administración y Finanzas	Sistemas Contino S.A. de C.V.	Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales de Impresión y Fotocopiado para la Administración portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.	01-10-2019 al 31-12-2019	NO es posible analizar cuáles fueron los equipos solicitados en dicho procedimiento ya que el único documento que se encuentra publicado en COMPRANET no contiene las características que solicitan por lo que no es viable para la Secretaría.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

5 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

1954499	AA-048L8G001-E75-2019	EDUCAL	Sin Información	Servicio Administrado de Impresión en Red, Fotocopiado y Escaneo a través de equipos multifuncionales e impresoras para Educal, S.A. de C.V.	Sin Información	De la revisión efectuada al proyecto los equipos no cumplen con las características ya que son únicamente impresoras y la SEMARNAT requiere de Credencializadoras y Plotter por lo que NO es viable ya que se requeriría de otro proyecto adicional.
1906413	AA-012NDE001-ET11-2019	INPER - Subdirección de Recursos Materiales y Conservación	Grupo Sharpco S de RL de CV	Servicio de Arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, reproducción y escaneo	01-04-2019 al 31-12-2019	NO es posible analizar cuáles fueron los equipos solicitados en dicho procedimiento ya que el único documento que se encuentra publicado en COMPRANET no contiene las características que solicitan por lo que no es viable para la Secretaría.
1980447	AA-006HIU998-E83-2019	NAFIN	Atención Corporativa de México S.A. de C.V.	Servicios de reproducción, escaneo e impresión de documentos bajo demanda	01-10-2019 al 30-11-2020	NO es posible analizar cuáles fueron los equipos solicitados en dicho procedimiento ya que el único documento que se encuentra publicado en COMPRANET no contiene las características que solicitan por lo que no es viable para la Secretaría.
1884593	LA-009JOU019-E8-2019	CAPUFE - Gerencia de Tramo Cuacnopalan Tehuacan Oaxaca	Promotora Comercial Torres Batiz S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado multifuncionales (2 Equipos)	01-05-2019 al 31-12-2019	De la revisión realizada al proyecto este únicamente contempla la solicitud de equipo multifuncional por lo que NO es viable para la Secretaría ya que se requiere de equipos de Credenciales y Plotter.

Del resultado anterior, se observa que los contratos ya adjudicados y en proceso de licitación y/o adjudicación, no cumplen con el requerimiento técnico de **LA ENTIDAD** en términos de que cada equipo y servicio solicitado deberá ajustarse a las especificaciones necesarias para proporcionar los servicios de impresión, escaneo de documentos y credenciales. Además de que en los contratos ya adjudicados publicados en el sistema CompraNET no se cuenta con la documentación necesaria en algunos casos para poder hacer la revisión.

NOTA: Para poder realizar este comparativo se utilizaron los documentos identificados como **"Datos relevantes del Contrato y Anexo Técnico"** que se encuentran publicados en CompraNET dentro de cada uno de los procedimientos revisados en los cuales se encuentran detalles adicionales tales como las características puntuales del equipamiento solicitado por la Unidad requirente.

Lo que se encuentra disponible como Histórico para LA ENTIDAD

Los siguientes contratos corresponden a los antecedentes de **LA ENTIDAD**, los cuales NO serán tomados en cuenta para definir los precios aceptables ya que son características distintas a las actualmente requeridas, esto derivado del avance y cambio tecnológico, así como de los nuevos requerimientos en la institución.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Número de contrato	Descripción del objeto	Proveedor	Monto mínimo (IVA incluido)	Monto máximo (IVA incluido)	Procedimiento	Vigencia del contrato	Ampliación
DGRMIS-DAC-DADM-004/2013	Arrendamiento de Equipos Multifuncionales sin opción a compra para el Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos	KYOCOPIA DIGITAL S.A. DE C.V.	5,336,000.00 IVA INCLUIDO	12'960,000.00 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	16/06/2013 al 30/04/2016	
DGRMIS-DAC-DCGSA-005/2016	Servicio De Impresión, Fotocopiado Y Escaneo De Documentos	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	1,915,673.60 IVA INCLUIDO	4'789,184.00 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	07/05/2016 al 31/12/2016	01/01/2017 al 15/02/2017
CONTRATO: DGRMIS-DAC-DGIT, No. 002/2017	Servicio De Impresión, Fotocopiado Y Escaneo De Documentos	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	102,144.84 IVA INCLUIDO	360,294.01 IVA INCLUIDO	Adjudicación Directa	25/02/2017 al 31/03/2017	
CONTRATO: DGRMIS-DAC-DGIT, No. 003/2017	Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la Semarnat, Asea, Conanp y sus Direcciones Regionales	KYOCOPIA DIGITAL SAPI de C.V.	2,037,996.40 IVA INCLUIDO	5,094,990.99 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	01/04/2017 al 31/12/2017	01/01/2018 al 25/02/2018

 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

CONTRATO: DGRMIS-DAC-DGIT, No. 001/2018	Servicios Administrados De Impresión, Fotocopiado Y Escaneo de Documentos para la Semarnat, Asea, Conanp y sus Direcciones Regionales	KYOCOPIA DIGITAL SAPI de C.V.	2,623,898.77 IVA INCLUIDO	6,559,746.93 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	27/02/2018 al 31/12/2018	01/01/2019 al 31/03/2019
CONTRATO: DGRMIS-DAC-DGIT-006/2019	"Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la SEMARNAT y sus Delegaciones Federales, así como la CONANP y sus Direcciones Regionales"	KYOCOPIA DIGITAL SAPI de C.V.	2,221,632.00 IVA INCLUIDO	5,700,000.00 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	12/04/2019 al 31/12/2019	01/01/2020 al 31/03/2020

CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

Número de contrato	Descripción del objeto	Proveedor	Monto mínimo (IVA Incluido)	Monto máximo (IVA Incluido)	Procedimiento	Vigencia del contrato	Ampliación
CONTRATO: CONANP/015/2017	Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la CONANP y sus Direcciones Regionales	KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	1,000,000 IVA INCLUIDO	2,500,000.00 IVA INCLUIDO	Adjudicación Directa	01/04/2017 al 31/12/2017	01/01/2018 al 29/02/2018
CONTRATO: CONANP/005/2018	Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la CONANP y sus Direcciones Regionales	KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	1,805,473.89 IVA INCLUIDO	4,515,684.72 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	01/03/2018 al 31/12/2018	01/01/2019 al 31/03/2019
CONTRATO: CONANP/007/2019	Servicios Administrados de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de Documentos para la CONANP y sus Direcciones Regionales	KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	1,272,054.43 IVA INCLUIDO	3,180,136.08 IVA INCLUIDO	Licitación Pública	12/04/2019 al 31/12/2019	01/01/2020 al 31/03/2020

La información obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicio, o bien de proveedores y/o fabricantes, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.

Se realizó un estudio de mercado el 28 de noviembre de 2019 con una muestra de 8 empresas y 3 instituciones públicas y un alcance a esta solicitud el día 03 de diciembre 2019 a 1 empresa más, que detectamos pudieran ser proveedoras del servicio, con el objeto de realizar el análisis de costo beneficio y con ello estar en posibilidad de determinar la mejor opción entre la adquisición, arrendamiento de bienes y contratación de servicios. Las 12 empresas invitadas son las siguientes:

1. EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
2. GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
3. INFORMÁTICA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
4. INTERNATIONAL QUANTUM SYS S. DE R. L.
5. KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.
6. OMNI PRINTER S.A. DE C.V.
7. SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
8. SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Y a las instituciones públicas:

9. BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)
10. CENTRO PARA EL DESARROLLO MÉXICO (UANL)
11. INFOTEC, S.A. DE C.V.

En alcance:






SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

7 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

12. TECNOLOGÍA EN INFORMATICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

De las doce empresas invitadas recibimos contestación a la solicitud de las siguientes empresas:

1. KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V. (Entrego propuesta de forma física)
2. OMNI PRINTER S.A. DE C.V. (Entrego propuesta de forma electrónica)
3. SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. (Entrego propuesta de forma física)
4. TECNOLOGÍA EN INFORMATICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V. (Entrego propuesta de forma electrónica)

Cuadro comparativo de costos**Modalidad de adquisición de bienes**

Para la modalidad de Adquirir no se recibió respuesta por parte de ninguno de los proveedores por lo que no es posible agregar cotizaciones.

Modalidad de contratación por arrendamiento

Para la modalidad de Arrendamiento no se recibió respuesta por parte de ninguno de los proveedores por lo que no es posible agregar cotizaciones.

Modalidad de contratación por la prestación de servicios

Para la modalidad de servicios, se recibieron tres cotizaciones tal y como se describe a continuación.

EQUIPO NUEVO:

- KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	85.00	680,000.00	1,700,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	680,000.00	1,700,000.00
			IVA	108,800.00	272,000.00
			Total	788,800.00	1,972,000.00
Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	360	900	370.00	133,200.00	333,000.00
TOTALES	360	900	Subtotal	133,200.00	333,000.00
			IVA	21,312.00	53,280.00
			Total	154,512.00	386,280.00
Copia e impresión color (formato amplio)					

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

8 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	200	500	700.00	140,000.00	350,000.00
CONANP	700	1800	700.00	490,000.00	1,260,000.00
TOTALES	200	500	Subtotal	630,000.00	1,610,000.00
			IVA	100,800.00	257,600.00
			Total	730,800.00	1,867,600.00

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	13.00	494,845.00	1,237,119.00
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	494,845.00	1,237,119.00
			IVA	79,175.20	197,939.04
			Total	574,020.20	1,435,058.04

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	44,592	111,480	7.00	312,144.00	780,360.00
TOTALES	441,592	111,480	Subtotal	312,144.00	780,360.00
			IVA	49,943.04	124,857.60
			Total	362,087.04	905,217.60

9 meses

Total Final	2,610,219.24	6,566,155.64
--------------------	---------------------	---------------------

- La cotización presentada por el proveedor KYOCOPIA DIGITAL S.A.PI. DE C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo nuevo.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

• **OMNI PRINTER S.A. DE C.V.**

Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	70.00	560,000.00	1,400,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	560,000.00	1,400,000.00
			IVA	89,600.00	224,000.00
			Total	649,600.00	1,624,000.00

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

9 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	360	900	83.00	29,880.00	74,700.00
TOTALES	360	900	Subtotal	29,880.00	74,700.00
			IVA	4,780.80	11,952.00
			Total	34,660.80	86,652.00
Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	200	500	83.00	16,600.00	41,500.00
CONANP	700	1800	83.00	58,100.00	149,400.00
TOTALES	200	500	Subtotal	74,700.00	190,900.00
			IVA	11,952.00	30,544.00
			Total	86,652.00	221,444.00
Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	3.70	140,840.50	352,103.10
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	140,840.50	352,103.10
			IVA	22,534.48	56,336.50
			Total	163,374.98	408,439.60
Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	44,592	111,480	0.39	17,390.88	43,477.20
TOTALES	44,592	111,480	Subtotal	17,390.88	43,477.20
			IVA	2,782.54	6,956.35
			Total	20,173.42	50,433.55
9 meses					
Total Final				954,461.20	2,390,969.15

- La cotización presentada por el proveedor OMNI PRINTER S.A. DE C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo nuevo y usado manteniendo los mismos costos.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

10 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

• SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	95.00	760,000.00	1,900,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	760,000.00	1,900,000.00
			IVA	121,600.00	304,000.00
			Total	881,600.00	2,204,000.00

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	360	900	94.00	33,840.00	84,600.00
TOTALES	360	900	Subtotal	33,840.00	84,600.00
			IVA	5,414.40	13,536.00
			Total	39,254.40	98,136.00

Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	200	500	109.00	21,800.00	54,500.00
CONANP	700	1800	109.00	76,300.00	196,200.00
TOTALES	200	500	Subtotal	98,100.00	250,700.00
			IVA	15,696.00	40,112.00
			Total	113,796.00	290,812.00

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	1.25	47,581.25	118,953.75
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	47,581.25	118,953.75
			IVA	7,613.00	19,032.60
			Total	55,194.25	137,986.35

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

11 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

SEMARNAT	44,592	111,480	0.35	15,607.20	39,018.00
TOTALES	441,592	111,480	Subtotal	15,607.20	39,018.00
			IVA	2,497.15	6,242.88
			Total	18,104.35	45,260.88

9 meses		
Total Final	1,107,949.00	2,776,195.23

- La cotización presentada por el proveedor SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo nuevo.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

• TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	9.00	72,000.00	180,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	72,000.00	180,000.00
			IVA	11,520.00	28,800.00
			Total	83,520.00	208,800.00

Copia e Impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	360	900	47.00	16,920.00	42,300.00
TOTALES	360	900	Subtotal	16,920.00	42,300.00
			IVA	2,707.20	6,768.00
			Total	19,627.20	49,068.00

Copia e Impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	200	500	47.00	9,400.00	23,500.00
CONANP	700	1800	47.00	32,900.00	84,600.00
TOTALES	200	500	Subtotal	42,300.00	108,100.00
			IVA	6,768.00	17,296.00
			Total	49,068.00	125,396.00

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue signature and other scribbles.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

12 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	3.80	144,647.00	361,619.40
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	144,647.00	361,619.40
			IVA	23,143.52	57,859.10
			Total	167,790.52	419,478.50

Copia e Impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	44,592	111,480	1.25	55,740.00	139,350.00
TOTALES	441,592	111,480	Subtotal	55,740.00	139,350.00
			IVA	8,918.40	22,296.00
			Total	64,658.40	161,646.00

9 meses		
Total Final	384,664.12	964,388.50

- La cotización presentada por el proveedor TECNOLOGÍA EN INFORMATICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo nuevo.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

EQUIPO USADO:

- KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	60.00	480,000.00	1,200,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	480,000.00	1,200,000.00
			IVA	76,800.00	192,000.00
			Total	556,800.00	1,392,000.00

Copia e Impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	360	900	90.00	32,400.00	81,000.00
TOTALES	360	900	Subtotal	32,400.00	81,000.00
			IVA	5,184.00	12,960.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

13 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

		Total	37,584.00	93,960.00	
Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	200	500	95.00	19,000.00	47,500.00
CONANP	700	1800	95	66,500.00	171,000.00
TOTALES	200	500	Subtotal	85,500.00	218,500.00
			IVA	13,680.00	34,960.00
			Total	99,180.00	253,460.00
Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	38,065	95,163	1.50	57,097.50	142,744.50
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	57,097.50	142,744.50
			IVA	9,135.60	22,839.12
			Total	66,233.10	165,583.62
Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	44,592	111,480	0.28	12,485.76	31,214.40
TOTALES	44,592	111,480	Subtotal	12,485.76	31,214.40
			IVA	1,997.72	4,994.30
			Total	14,483.48	36,208.70
9 meses					
			Total Final	774,280.58	1,941,212.32

- La cotización presentada por el proveedor Kyocopia Digital S.A.P.I de C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo usado.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

• **OMNI PRINTER S.A. DE C.V.**

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	8,000	20,000	70.00	560,000.00	1,400,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	560,000.00	1,400,000.00
			IVA	89,600.00	224,000.00

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

14 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

		Total	649,600.00	1,624,000.00	
Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	360	900	83.00	29,880.00	74,700.00
TOTALES	360	900	Subtotal	29,880.00	74,700.00
			IVA	4,780.80	11,952.00
			Total	34,660.80	86,652.00
Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	200	500	83.00	16,600.00	41,500.00
CONANP	700	1800	83.00	58,100.00	149,400.00
TOTALES	200	500	Subtotal	74,700.00	190,900.00
			IVA	11,952.00	30,544.00
			Total	86,652.00	221,444.00
Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	3.70	140,840.50	352,103.10
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	140,840.50	352,103.10
			IVA	22,534.48	56,336.50
			Total	163,374.98	408,439.60
Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	44,592	111,480	0.39	17,390.88	43,477.20
TOTALES	44,592	111,480	Subtotal	17,390.88	43,477.20
			IVA	2,782.54	6,956.35
			Total	20,173.42	50,433.55
9 meses					
Total Final		954,461.20	2,390,969.15		

- La cotización presentada por el proveedor OMNI PRINTER S.A. DE C.V. Para la modalidad de servicios es con equipo nuevo y usado manteniendo los mismos costos.
- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA**

15 de 43

**"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"**

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Cuadro resumen de totales por proveedor ordenado del menos costoso al más costoso.**EQUIPO NUEVO**

Proveedor	Tipo de Impresión	Precio unitario con IVA	09 meses	
			Monto Total Mínimo con IVA	Monto Total Máximo con IVA
TECNOLOGÍA EN INFORMATICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	Credenciales	\$10.44	384,664.12	964,388.50
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$54.52		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$54.52		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$4.41		
	Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)	\$1.45		
OMNI PRINTER S.A. DE C.V.	Credenciales	\$81.20	954,461.20	2,390,969.15
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$96.28		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$96.28		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$4.29		
	Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)	\$0.45		
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	Credenciales	\$110.20	1,107,949.00	2,776,195.23
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$109.04		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$126.44		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$1.45		
	Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)	\$0.41		
KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	Credenciales	\$98.60	2,610,219.24	6,566,155.64
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$429.20		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$812.00		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$15.08		
	Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)	\$8.12		

EQUIPO USADO

Proveedor	Tipo de Impresión	Precio unitario con IVA	09 meses	
			Monto Total Mínimo con IVA	Monto Total Máximo con IVA
KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	Credenciales	\$69.60	2,610,219.24	6,566,155.64
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$104.40		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$110.20		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$1.74		
	Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)	\$0.32		
OMNI PRINTER S.A. DE C.V.	Credenciales	\$81.20	954,461.20	2,390,969.15
	Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)	\$96.28		
	Copia e impresión color (formato amplio)	\$96.28		
	Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)	\$4.29		

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

16 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)

\$0.45

Derivado del análisis de la investigación de mercado y de la falta de cotización en la modalidad de arrendamiento y adquisición no fue posible evaluar dichas propuestas, **en cuanto a la cotización por la modalidad de servicios** que resulta una buena opción ya que, proporciona grandes beneficios debido a la inclusión en el costo de la implementación, el mantenimiento, el soporte y la operación, el proveedor con la cotización menos costosa y que incluye todos los servicios requeridos en el las Especificaciones Técnicas por **LA ENTIDAD** con equipo nuevo es **TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.** Y con equipo usado es **KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.**

Durante la vigencia del servicio los pagos se harán de manera mensual derivado de que será por un contrato abierto de máximos y mínimos, esto dependerá de las necesidades de **LA ENTIDAD**.

Precio aceptable de la investigación de mercado

EQUIPO NUEVO

Nombre del Proyecto	PROVEEDOR	Total General	
		Precio Total Mínimo del proyecto (IVA incluido)	Precio Total Máximo del proyecto (IVA incluido)
SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO DE DOCUMENTOS Y EN GRAN FORMATO ASÍ COMO DE EMISIÓN DE CREDENCIALES PARA LA SEMARNAT Y LA CONANP	TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	384,664.12	964,388.50
	OMNI PRINTER S.A. DE C.V.	954,461.20	2,390,969.15
	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	1,107,949.00	2,776,195.23
	KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	2,610,219.24	6,566,155.64
MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		1,031,205.10	2,583,582.19
MAS 10% SOBRE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DEL PRECIO DE MERCADO		103,120.51	258,358.22
PRECIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		1,134,325.61	2,841,940.41

EQUIPO USADO

Nombre del Proyecto	PROVEEDOR	Total General	
		Precio Total Mínimo del proyecto (IVA incluido)	Precio Total Máximo del proyecto (IVA incluido)
SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO DE DOCUMENTOS Y EN GRAN FORMATO ASÍ COMO DE EMISIÓN DE CREDENCIALES PARA LA SEMARNAT Y LA CONANP	KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	774,280.58	1,941,212.32
	OMNI PRINTER S.A. DE C.V.	954,461.20	2,390,969.15
MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		864,370.89	2,166,090.74
MAS 10% SOBRE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DEL PRECIO DE MERCADO		86,437.09	216,609.07
PRECIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		950,807.98	2,382,699.81

Posteriormente el día 11 de marzo del año se publicó el procedimiento en CompraNET para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública **LA-016000997-E26-2020** en donde se recibió únicamente la propuesta del proveedor

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

17 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Kyocopia Digital S.A.P.I. de C.V. La propuesta fue desechada con fundamento en el Art. 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que los costos presentados en esta propuesta económica fueron elevados en relación a la propuesta que presentaron en la investigación de mercado, quedando así con un monto mínimo de **\$ 1,123,936.67** que excede la suficiencia presupuestal que se obtuvo para este proyecto y que es de **\$ 1,040,000.00**.

La cotización presentada fue la siguiente:

Credenciales					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	8,000	20,000	\$ 74.00	\$ 592,000.00	\$ 1,480,000.00
TOTALES	8,000	20,000	Subtotal	\$ 592,000.00	\$ 1,480,000.00
			IVA	\$ 94,720.00	\$ 236,800.00
			Total	\$ 686,720.00	\$ 1,716,800.00
Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	360	900	\$ 180.00	\$ 64,800.00	\$ 162,000.00
TOTALES	360	900	Subtotal	\$ 64,800.00	\$ 162,000.00
			IVA	\$ 10,368.00	\$ 25,920.00
			Total	75,168.00	\$ 187,920.00
Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	200	500	\$ 180.00	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00
CONANP	700	1800	\$ 280.00	\$ 196,000.00	\$ 504,000.00
TOTALES	200	500	Subtotal	\$ 232,000.00	\$ 594,000.00
			IVA	\$ 37,120.00	\$ 95,040.00
			Total	\$ 269,120.00	\$ 689,040.00
Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	38,065	95,163	\$ 1.80	\$ 68,517.00	\$ 171,293.40
TOTALES	38,065	95,163	Subtotal	\$ 68,517.00	\$ 171,293.40
			IVA	\$ 10,962.72	\$ 27,406.94
			Total	\$ 79,479.72	\$ 198,700.34



"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		9 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	44,592	111,480	\$ 0.26	\$ 11,593.92	\$ 28,984.80
TOTALES	441,592	111,480	Subtotal	\$ 11,593.92	\$ 28,984.80
			IVA	\$ 1,855.03	\$ 4,637.57
			Total	\$ 13,448.95	\$ 33,622.37

9 meses		
Total Final	\$ 1,123,936.67	\$ 2,826,082.71

Resultante del procedimiento de licitación **No. LA-016000997-E26-2020** declarado desierto y con fundamento en lo que establecen los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 29 y 30 de su Reglamento.

Derivado de que persiste la necesidad de contar con el **Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP, LA ENTIDAD** el día 10 de julio del presente año se realizó un estudio de mercado vía electrónica ya con las Especificaciones Técnicas ajustadas para un periodo aproximado de 6 meses con una muestra de 3 empresas que detectamos pudieran ser proveedoras del servicio vía correo electrónico, con el objeto de realizar el análisis de costo beneficio y con ello estar en posibilidad de determinar la mejor opción entre la adquisición, arrendamiento de bienes y contratación de servicios, las empresas invitadas son las siguientes:

1. SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V.
3. TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

De las cuales las empresas antes mencionadas cotizaron todo lo solicitado vía correo electrónico, a continuación se muestra el detalle:

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

Modalidad de contratación por la prestación de servicios

- SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.

Credenciales					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	5,334	13,334	64.00	341,376.00	853,376.00
TOTALES	5,334	13,334	Subtotal	341,376.00	853,376.00
			IVA	54,620.16	136,540.16
			Total	395,996.16	989,916.16

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

19 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	240	600	132.50	31,800.00	79,500.00
TOTALES	240	600	Subtotal	31,800.00	79,500.00
			IVA	5,088.00	12,720.00
			Total	36,888.00	92,220.00
Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	134	334	135.00	18,090.00	45,090.00
CONANP	220	550	185.00	40,700.00	101,750.00
TOTALES	134	334	Subtotal	58,790.00	146,840.00
			IVA	9,406.40	23,494.40
			Total	68,196.40	170,334.40
Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	29,728	74,320	1.58	46,970.24	117,425.60
TOTALES	29,728	74,320	Subtotal	46,970.24	117,425.60
			IVA	7,515.24	18,788.10
			Total	54,485.48	136,213.70
Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	25,377	63,442	0.25	6,344.25	15,860.50
TOTALES	25,377	63,442	Subtotal	6,344.25	15,860.50
			IVA	1,015.08	2,537.68
			Total	7,359.33	18,398.18
			6 meses		
			Total Final	562,925.37	1,407,082.44

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

20 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

• **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V.**

Credenciales					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto	Monto
				Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA
SEMARNAT	5,334	13,334	67.20	358,444.80	896,044.80
TOTALES	5,334	13,334	Subtotal	358,444.80	896,044.80
			IVA	57,351.17	143,367.17
			Total	415,795.97	1,039,411.97

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto	Monto
	Mínimo	Máximo		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA
SEMARNAT	240	600	139.13	33,391.20	83,478.00
TOTALES	240	600	Subtotal	33,391.20	83,478.00
			IVA	5,342.59	13,356.48
			Total	38,733.79	96,834.48

Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto	Monto
	Mínimo	Máximo		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA
SEMARNAT	134	334	141.75	18,994.50	47,344.50
CONANP	220	550	194.25	42,735.00	106,837.50
TOTALES	134	334	Subtotal	61,729.50	154,182.00
			IVA	9,876.72	24,669.12
			Total	71,606.22	178,851.12

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	29,728	74,320	1.66	49,348.48	123,371.20
TOTALES	29,728	74,320	Subtotal	49,348.48	123,371.20
			IVA	7,895.76	19,739.39

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

21 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

		Total	57,244.24	143,110.59	
Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	25,377	63,442	0.27	6,851.79	17,129.34
TOTALES	25,377	63,442	Subtotal	6,851.79	17,129.34
			IVA	1,096.29	2,740.69
			Total	7,948.08	19,870.03

6 meses		
Total Final	591,328.29	1,478,078.19

El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

• **TECNOSUPORT S.A. DE C.V.**

Credenciales					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	5,334	13,334	69.12	368,686.08	921,646.08
TOTALES	5,334	13,334	Subtotal	368,686.08	921,646.08
			IVA	58,989.77	147,463.37
			Total	427,675.85	1,069,109.45

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	240	600	143.10	34,344.00	85,860.00
TOTALES	240	600	Subtotal	34,344.00	85,860.00
			IVA	5,495.04	13,737.60
			Total	39,839.04	99,597.60

Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

22 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

	Mínimo	Máximo	sin IVA	IVA	IVA
SEMARNAT	134	334	145.80	19,537.20	48,697.20
CONANP	220	550	199.80	43,956.00	109,890.00
TOTALES	134	334	Subtotal	63,493.20	158,587.20
			IVA	10,158.91	25,373.95
			Total	73,652.11	183,961.15

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	29,728	74,320	1.71	50,834.88	127,087.20
TOTALES	29,728	74,320	Subtotal	50,834.88	127,087.20
			IVA	8,133.58	20,333.95
			Total	58,968.46	147,421.15

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	25,377	63,442	0.28	7,105.56	17,763.76
TOTALES	25,377	63,442	Subtotal	7,105.56	17,763.76
			IVA	1,136.89	2,842.20
			Total	8,242.45	20,605.96

6 meses		
Total Final	608,377.92	1,520,695.32

- El costo total ya incluye los costos de implementación, mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación (recursos materiales, humanos y financieros).

CUADRO RESUMEN DE TOTALES POR PROVEEDOR ORDENADO DEL MENOS COSTOSO AL MÁS COSTOSO

Proveedor	6 meses	
	Precio total Mínimo del proyecto (IVA incluido)	Precio total Máximo del proyecto (IVA incluido)
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$562,925.37	\$1,407,082.44
TECNOSUPPORT S.A. DE C.V.	\$591,328.29	\$1,478,078.19
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	\$608,377.92	\$1,520,695.32

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	23 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

Como se aprecia en el **cuadro resumen de totales**, el proveedor que responde con la propuesta económica menos costosa en la modalidad de servicios es **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.** la cual es la más viable para **LA ENTIDAD**.

Consolidación Sectorial

La contratación de la prestación del servicio en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs), que se planea la consolidación del arrendamiento por **LA ENTIDAD** para el **“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”**, se llevara a cabo con base en lo establecido en el Artículo 17, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y 13 de su Reglamento.

Para ello, conforme a lo dispuesto en dichos preceptos legales, se debe considerar que existe un acuerdo formal entre las respectivas áreas contratantes de las dependencias y entidades que participen para llevar a cabo la contratación bajo la modalidad de consolidación sectorial, respecto de lo cual debe existir constancia por escrito de las decisiones y acuerdos que se adopten para tal fin (Minutas y oficios de intención). Luego de diversas reuniones, el día 05 de diciembre del 2019, los directores generales de CONANP y SEMARNAT, firman minuta en la que determinan su intención de participar en un procedimiento consolidado para la contratación de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, credenciales y en gran formato.

En esta tesitura, los Directores Generales y de Área de Tecnologías de la Información de los organismos participantes en **LA ENTIDAD** analizaron detenidamente la situación determinaron que dadas las circunstancias que imperan actualmente, el procedimiento que puedan garantizar las mejores condiciones para el Estado es el de la excepción a la Licitación Pública por Adjudicación Directa, fundamentado en el Artículo 41, fracción VII.

El procedimiento de contratación por Adjudicación Directa se puede llevar a cabo con la información y documentación con la que actualmente se cuenta a nivel sector, toda vez que existen tanto la investigación de mercado como el estudio de factibilidad, mismos que ya cuentan con la opinión favorable del Órgano Interno de Control (**OPINION/OIC-EF-SEMARNAT/002/2020**) y el Dictamen de aprobación por parte de la Unidad de Gobierno Digital (**CEDN/UGD/749/2020**); cabe mencionar que, si bien es cierto fue elaborado considerándose que la contratación sería por Licitación Pública, también lo es que en esencia, éste no varía en cuanto a las características técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, y tampoco existe variación alguna respecto de las condiciones de cantidad, calidad, precio, temporalidad o cualquier otra circunstancia que pudiera hacer diferente el procedimiento de contratación por adjudicación directa a realizar, aunado a que la declaratoria de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor ocurrió posterior a la elaboración de los dictámenes y no podía ser considerada cuando se realizó la factibilidad.

Es importante destacar que la decisión de efectuar la excepción a la Licitación Pública obedece a los factores siguientes:

- Se llevó a cabo el procedimiento de licitación **No. LA-016000997-E26-2020 “Servicio administrado de equipo de impresión, fotocopiado, escaneo de documentos y en gran formato así como de emisión de credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”** con fecha del 11 de marzo del 2020 y el cual fue declarado desierto el 30 de marzo del 2020.
- La indefinición de las instancias globalizadoras e instancia coordinadora en la materia (SFP, SHCP, CEDN, etc.), respecto de las estrategias de contratación de bienes y servicios en materia de TICs.
- La instrucción emitida a nivel federal por parte de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, que establece a todas las dependencias y entidades *la obligación de garantizar la continuidad de los servicios y los medios de comunicación y conexión remota.*
- La contingencia de salud pública a la cual se enfrenta el país actualmente, que limita la capacidad de

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	24 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

respuesta de las instituciones para llevar a cabo procedimientos de contratación extensos que impliquen la concentración de personas para labores de coordinación, dada la emergencia sanitaria.

- Los aumentos en los precios del Dólar generados a partir de la declaratoria mundial de Pandemia por el COVID-19 y que afectan de manera considerable los precios de los servicios a contratar.

Respecto de los contratos, tal como lo indica la fracción VII del Artículo 13 de Reglamento de la LAASSP, cada institución participante del procedimiento será responsable, por separado, de celebrar los respectivos contratos, integrar el expediente del procedimiento de contratación, verificar la ejecución del contrato y cumplir con los requisitos e informes establecidos para el procedimiento de contratación respectivo.

Consideraciones generales

Como se cita anteriormente, es importante resaltar que como parte de la Política que ha manifestado el Presidente de la República, respecto al Proyecto del Plan de Austeridad de la Administración Pública Federal, desde el inicio de la presente administración (diciembre 2018), se comunicó por parte de las autoridades Globalizadoras (SFP, SHCP) y de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, la intención de efectuar compras consolidadas y/o la suscripción de contratos marco, lo anterior, con el objeto de optimizar los procesos de adquisición de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por ello, se dio la instrucción de evitar la suscripción de contratos y esperar las directrices para la procedencia de subsecuentes procesos de adquisición en las dependencias y entidades de la APF.

A inicio del ejercicio 2019 para evitar que los servicios se interrumpieran se recomendó, la modificación de los contratos de acuerdo, a lo permitido por la Ley. Una vez cumplido este término, aun no se concluían los procesos por parte de las instancias anteriormente referidas, por lo que se recomendó nuevamente garantizar la operación de los servicios con la consigna de no rebasar el ejercicio presupuestal corriente a efecto de alinearse a dichas directrices.

El **26 de junio de 2019**, mediante oficio CEDN/081/2019, el Coordinador de la EDN informa a la Oficialía Mayor de la SHCP, el resultado del diagnóstico del gasto realizado a la APF, solicitando su intervención a fin de encabezar las acciones de consolidación de los siguientes rubros

1. Fotocopiado e impresión
2. Microsoft
3. Oracle
4. SAP
5. Centro de Datos
6. Servicio de Nube
7. Comunicaciones
8. Equipo de cómputo

Asimismo, manifiesta que el enlace para la coordinación sería el Titular de Unidad de Gobierno Digital.

El **03 de septiembre de 2019**, el Coordinador de la EDN y la Titular de la Oficialía Mayor de la SHCP, suscriben el Inicio a las acciones tendientes al proceso de Consolidación de forma Anticipada de Tecnologías de la Información y Comunicación 2020; dicho documento fue dirigido a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, Directores Generales de las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación en las Dependencias o equivalentes en las Entidades de la APF informando entre otros señalamientos, el diagnóstico realizado y sus resultados, hace de conocimiento el inicio del proceso de factibilidad de adquirir de forma consolidada y de manera anticipada para el ejercicio 2020 los 8 rubros antes señalados y que se iniciará la recopilación de las necesidades de demanda a través del portal <http://comprasconsolidadas.hacienda.gob.mx>, dando un plazo del 3 al 13 de septiembre

A
 S
 H
 A

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	25 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

de 2019 para dicha recopilación.

El **08 de julio de 2019**, mediante oficio 700.2019.1478, la Oficial Mayor de la SHCP da respuesta al oficio CEDN/081/2019 comunicando el inicio de las acciones para determinar la estrategia de contratación de los 8 rubros mencionados.

El **19 de noviembre de 2019** es publicada la Ley de Austeridad Republicana, la cual entre otros aspectos ordena en el artículo 10 que:

... Artículo 10. En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en sus respectivos ámbitos de competencia, emitirán los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos, de manera consolidada, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, pudiendo ampliar los supuestos regulados en este artículo, en caso de estimarlo conveniente, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y otros ordenamientos legales.

Como se advierte, se limita el gasto en TICs, constriñendo este a los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, perdiendo de vista, que los precios del ejercicio 2019, provenían originalmente de contratos plurianuales de hasta 5 años de antigüedad, lo cual resulta en la mayoría de los casos inconsistente, ya que los servicios de tecnología se valúa en dólar, el cual fluctúa constantemente.

El **14 de octubre de 2019**, se publica en CompraNET la intención de contratación consolidada en materia TIC.

El **03 de diciembre de 2019**, el titular de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, emite circular a Directores de Tecnologías de la Información y Comunicación o equivalentes, en el que hace mención al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y nos indica que “es importante tomar nota que los requerimientos de bienes y servicios de su área a cargo en materia TIC, deberán observar en todo momento los procesos y tiempos que se determinen con miras a una consolidación, con la finalidad de adherirse en consonancia con la estandarización que de ellos se pongan a consideración”.

El **09 de diciembre de 2019**, la Oficial Mayor de Hacienda y el Coordinador de Estrategia Digital Nacional emiten oficio circular a Titulares de Administración y Finanzas, Directores Generales de UTIC en el que nos informan que “se tiene previsto contar con la estrategia de contratación o, en su caso, que los procedimientos de contratación que se realicen **FINALICEN EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019**, por lo que será responsabilidad de cada dependencia y entidad tomar las medidas necesarias para no afectar los servicios en aquellos rubros que requieran un proceso de migración o transición, en tanto se inicia con la presentación de los servicios correspondientes”.

El **11 de diciembre de 2019** mediante oficio UGD/409/4079/2019, el Titular de la UGD, comunica a la Titular de la Oficialía Mayor de la SHCP, la entrega de los anexos técnicos de consolidación, así como los sondeos de mercado y consultas a diversas áreas de la APF para su elaboración.

El **04 de febrero de 2020**, en reunión de coordinación de Titulares de Unidades de Administración y Finanzas en Palacio Nacional, los representantes de la Oficialía Mayor y de la Unidad de Gobierno Digital nos informan de

 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	26 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

manera verbal, que los procedimientos de consolidación centralizada continúan en activo y que se espera la **PUBLICACIÓN DE CONTRATOS MARCO PARA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2020.**

El **07 de febrero** se publica en CompraNET los requisitos para participar en los próximos procedimientos que se llevarán a cabo del 10 al 14 de febrero indicando que los procedimientos de contratación de cómputo se llevarían a cabo del 12 al 18 de febrero.

Cabe hacer mención que desafortunadamente han sido los únicos comunicados oficiales por parte de estas instancias respecto al tema de mérito los cuales han sido acompañados de diversas comunicaciones verbales a los TUAF de las cabeceras de sector, declaraciones en medios en los cuales se ha manifestado la limitación de contratar de manera independiente y estar a la espera de la resolución de las compras consolidadas, asimismo, se limitaron las autorizaciones de plurianualidades ante la SHCP, precisamente salvaguardando el precepto originalmente expuesto. También hacemos mención a que en todo momento, los integrantes del **SECTOR**, hemos realizado las acciones tendientes a lograr la contratación consolidada a nivel Federal dirigida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda ya que puede representar las mejores condiciones para el Estado, sin embargo, para el momento de redacción del presente documento, aún no se ha determinado una fecha para la publicación de sus Contratos Marco y las instancias del sector ya no pueden esperar más para la contratación pues queda en riesgo la continuidad de los servicios.

Lo anterior como se advierte, trajo como consecuencia, que las entidades al tener dichas prohibiciones y limitaciones, esperaran al resultado por parte de las globalizadoras, sin efectuar procesos independientes. Aunado a lo anterior, el panorama de contratación se complica enormemente en tanto que se declara la pandemia mundial por **COVID-19**.

El **28 de febrero de 2020** la Secretaría de Salud, declara el inicio de la **fase 1 de la pandemia de COVID-19**.

El **24 de marzo de 2020** se declara el inicio de la **fase 2 de la pandemia de COVID-19** y solicitando a los Funcionarios Federales que procuren disminuir la asistencia a oficinas e incentiven el trabajo desde casa.

El día **30 de marzo**, se publica en el DOF el "Acuerdo por el que se declara como **emergencia sanitaria** por causa de fuerza mayor, a la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

El día **31 de marzo**, se publica en el DOG el "**ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.**" que en su artículo primero dice "Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas: 1) Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional".

Conforme a la información expuesta anteriormente, el **SECTOR** debe considerar alternativas de contratación inmediata que permita garantizar la continuidad de las operaciones a nivel Nacional, para el desempeño de las funciones de cada una de sus unidades administrativas, así como de sus órganos Administrativos Desconcentrados y Descentralizados de lo contrario se pone el riesgo el cumplimiento de actividades importantes para el **SECTOR**.

- A partir de la pandemia de COVID-19, el precio del dólar estadounidense ha estado subiendo de \$ 18.0 a \$ 25.0 pesos o más, afectando precios.
- La declaratoria de COVID-19 emergencia sanitaria limita el movimiento y capacidad de respuesta de proveedores, por lo que esperar más incrementaría los costos de logística para el proceso de cambio.
- El 30 de marzo se declara el paro de labores, obligando al trabajo en casa lo que dificulta y alarga los tiempos de los procedimientos.

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

27 de 43

**"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"**

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

- Contratar equipo nuevo saldría más caro.
- No contar con el servicio impactaría grandemente en los objetivos y metas de las instituciones y eso cuesta dinero.

CONCLUSIÓN

A través del análisis de la investigación de mercado realizada y el tiempo de espera para que la Oficialía Mayor de la SHCP consiga los precios para la consolidación de bienes TIC, se ha buscado garantizar la obtención de las mejores condiciones para el Estado, evitando costos adicionales y solicitando los servicios de **"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"** que LA ENTIDAD requiere. Sin embargo los procedimientos de contratación, implementación y puesto a punto, se complican y aumentan sus costos a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Derivado del procedimiento de licitación **No. LA-016000997-E26-2020** declarado desierto y con fundamento en lo que establecen los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 29 y 30 de su Reglamento, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), invitó a presentar su propuesta económica a diferentes proveedores de los cuales el proveedor que presento su propuesta resultando la menos costosa es **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.**, de acuerdo a lo siguiente:

Credenciales					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
			sin IVA		
SEMARNAT	5,334	13,334	64.00	341,376.00	853,376.00
TOTALES	5,334	13,334	Subtotal	341,376.00	853,376.00
			IVA	54,620.16	136,540.16
			Total	395,996.16	989,916.16

Copia e impresión blanco y negro (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	240	600	132.50	31,800.00	79,500.00
TOTALES	240	600	Subtotal	31,800.00	79,500.00
			IVA	5,088.00	12,720.00
			Total	36,888.00	92,220.00

Copia e impresión color (formato amplio)					
Institución	Volúmenes		6 meses		
	Metro Lineal		Precio unitario	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
	Mínimo	Máximo			
SEMARNAT	134	334	135.00	18,090.00	45,090.00

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

28 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

CONANP	220	550	185.00	40,700.00	101,750.00
TOTALES	134	334	Subtotal	58,790.00	146,840.00
			IVA	9,406.40	23,494.40
			Total	68,196.40	170,334.40

Copia e impresión color (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	29,728	74,320	1.58	46,970.24	117,425.60
TOTALES	29,728	74,320	Subtotal	46,970.24	117,425.60
			IVA	7,515.24	18,788.10
			Total	54,485.48	136,213.70

Copia e impresión blanco y negro (carta, oficio y doble carta)

Institución	Volúmenes		6 meses		
	Mínimo	Máximo	Precio unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
SEMARNAT	25,377	63,442	0.25	6,344.25	15,860.50
TOTALES	25,377	63,442	Subtotal	6,344.25	15,860.50
			IVA	1,015.08	2,537.68
			Total	7,359.33	18,398.18

6 meses

Total Final	562,925.37	1,407,082.44
-------------	------------	--------------

- 1.- Los datos de los bienes y servicios administrados cotizados son los especificados en el Anexo Técnico.
- 2.- Las condiciones de entrega están sujetas a lo descrito en el Anexo Técnico.
- 3.- SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V. En caso de resultar adjudicado, considera en la cotización que el pago será de acuerdo a lo mencionado en el punto del Anexo Técnico.
- 4.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10% del monto máximo del contrato.
- 5.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán de acuerdo a lo estipulado en el Anexo.
- 6.- El costo incluye la entrega, implementación, configuración, puesta en marcha y soporte, así como todos los servicios estipulados en el Anexo Técnico.
- 7.- La garantía de los bienes ofertados es por la vigencia del contrato.
- 8.- Los precios e importes están reflejados en pesos mexicanos.
- 9.- La vigencia de esta cotización es de 15 días y dentro de esta se contempla la vigencia del contrato de servicios.

De la propuesta recibida por la empresa **SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.** en comparación con la cotización recibida por parte del proveedor **KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.** en el proceso de Licitación Pública se pueden ver ahorros importantes, haciendo un ejercicio de ajuste en la cotización del proveedor **KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.** Al periodo solicitado para la adjudicación directa tal y como se ve en la siguiente tabla:

Proveedor	Precio Total Mínimo con IVA	Periodo cotizado	% proporcional del Periodo	Costo proporcional al periodo a contratar
SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.	\$562,925.37	6 meses	67%	\$562,925.37

 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	29 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

KYOCOPIA DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	\$1,123,936.67	9 meses	100%	\$753,037.57
Ahorro				\$190,112.20

Cabe mencionar que dentro del costo ya se incluye la entrega, implementación, configuración, puesta en marcha y soporte, así como todos los servicios estipulados en las Especificaciones Técnicas solicitadas por **LA ENTIDAD**.

De lo anterior se concluye que las mejores condiciones para el Estado, se obtienen de la propuesta con equipo usado de la empresa **SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.**, con características de tiempo y forma conveniente y en las mejores condiciones disponibles; sin embargo, puesto que el objetivo del presente dictamen de justificación de adjudicación directa es obtener una adjudicación del proyecto hasta el 31 de diciembre del presente año **para esperar el resultado del proceso de consolidación de la Oficialía Mayor** y estar en posibilidad de elegir entre una contratación por convenio marco; desde el punto de vista técnico la opción más viable es contratar por lo que resta del año es a la empresa **SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.**, toda vez que ofrece las condiciones más económicas para **LA ENTIDAD**, siendo capaz de brindar el servicio en tiempo y forma pues cuenta con la capacidad y el equipamiento disponible para cubrir las necesidades tecnológicas que requiere **LA ENTIDAD**.

Una vez expuesto lo anterior, resulta procedente realizar la contratación mediante el proceso de adjudicación directa bajo el artículo 41 fracción VII, que a letra dice:

Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

VII. Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

Sustentar la procedencia de agrupar varios bienes o servicios en una sola partida.

Con el objeto de obtener las mejores condiciones de precio se buscó maximizar la participación de proveedores para lo cual se condujo una investigación de mercado consolidando con CONANP, lo cual permite un mayor volumen de servicio en los distintos escenarios de temporalidad solicitados, considerando como estratégico que este proyecto a implementar se cotizara con una sola partida lo cual facilita la administración del contrato y permite concentrar responsabilidades. de esta manera el **"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"** facilita contar con un servicio integral de impresión, fotocopiado, digitalización de documentos que incluya servicio y suministro de equipos multifuncionales, así como componentes informáticos requeridos para atender las necesidades de las áreas usuarias de la SEMARNAT, considerando cobertura para sus Oficinas Centrales y las 3 Delegaciones Federales contempladas, así como a la CONANP, el cual permitirá abastecer de tecnología de última generación a los usuarios finales, ofreciendo un adecuado nivel de servicio para satisfacer sus necesidades, y contribuir al logro de los objetivos institucionales, de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en el anexo técnico.

Acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se realizará la contratación o adquisición correspondiente.

Como ya se indicó, las mejores condiciones disponibles para el Estado en un escenario de 9 meses de operación -el menor de los solicitados, toda vez que no se están autorizando plurianualidades para este tipo de proyectos- se obtienen de la propuesta de **SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.** Con características de tiempo y forma convenientes; sin embargo, puesto que el objetivo del presente dictamen de justificación de adjudicación directa es obtener una

 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	30 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

adjudicación temporal; desde el punto de vista técnico la opción más viable para contratar por nueve meses a la empresa **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.**

En todos los casos para este escenario, los precios aceptables presentados en la tabla resumen del apartado “Precio aceptable de la investigación de mercado” por los proveedores así como la cotización final presentada por empresa **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.** Se encuentran dentro del presupuesto 2020 asignado para **LA ENTIDAD** para la prestación de estos servicios y dentro del rango estimado, sin comprometer el riesgo de las otras contrataciones de bienes y servicios TICs.

Establecer precios máximos de referencia, en su caso.

Analizar la conveniencia de utilizar la modalidad OSD.

No es posible realizar una OSD, en virtud de que NO aplica para este servicio.

Determinar si existen bienes o servicio alternativos o sustituidos técnicamente razonables.

No existe servicio alternativo que pueda cumplir con las necesidades que requiere **LA ENTIDAD**.

- **Elegir el procedimiento de contratación que puede llevarse a cabo.**

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, los artículos 26 fracción III, 28 fracción I y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo 22. Las dependencias y entidades deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios que tendrán las siguientes funciones:

A
E
A

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

31 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

II. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de esta Ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quien éste delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades;

Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa.

Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:

I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.

Artículo 40. - En los supuestos que prevé el artículo 41 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios.

En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse. En estos casos, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes, enviará al órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, un informe relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia del escrito aludido en este artículo y de un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. No será necesario rendir este informe en las operaciones que se realicen al amparo del artículo 41 fracciones IV y XII, de este ordenamiento.

En caso del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas fundamentados en las fracciones III, VII, VIII, IX primer párrafo, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII y XIX del artículo 41 de esta Ley, el escrito a que se refiere el segundo párrafo de este artículo, deberá estar acompañado de los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas; tratándose de adjudicaciones directas, en todos los casos deberá indicarse el nombre de la persona a quien se propone realizarla; en ambos procedimientos, deberá acompañarse el resultado de la investigación de mercado que sirvió de base para su selección.

 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

A los procedimientos de contratación de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa, le será aplicable el carácter a que hacen referencia las fracciones I, II y III del artículo 28 de la presente Ley.

Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

VII. Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

VI. El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

Por lo anterior, **LA ENTIDAD** considera que la empresa **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.** reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo los servicios señalados en esta justificación, ya que acredita la capacidad técnica, humana y financiera, por lo que, el caso concreto, se adecúa a lo dispuesto en la fracción III del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. Esto por tratarse de servicios indispensables para que se garantice la continuidad y adecuada operación de **LA ENTIDAD** en la temporalidad de 9 meses que ya se ha destacado, con la intención de realizar posteriormente un nuevo procedimiento que habilite la posibilidad de obtener las mejores condiciones para el Estado y en escenarios de temporalidad de mediano y/o largo plazo e incluso estar en condiciones de los contratos marco que emitirá la SHCP.

Eficacia

El procedimiento cuya autorización se solicita, es el de excepción a la licitación pública y autorización de adjudicación directa, en razón a que con dicho procedimiento se garantiza obtener de forma inmediata el servicio atendiendo las características y particularidades que requiere **LA ENTIDAD**, haciendo posible complementar el mandato de ley en el menor tiempo posible, garantizando se obtendrán las mejores condiciones de contratación.

Aunado a lo anterior, se indica que, la persona moral **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.**, cuenta con la experiencia y conocimientos requeridos técnicos para el tipo de contratación requerida.

De igual manera, no es pertinente realizar un procedimiento con tiempos recortados, dada la criticidad de los servicios requeridos, ya que dicho procedimiento pondría en riesgo el cumplimiento de los objetivos y funciones que **LA ENTIDAD** tiene encomendados como dependencia del Ejecutivo Federal, toda vez que los tiempos de vencimiento de los contratos ya estarían superado y a que la Secretaría de Salud estima que a finales de abril se pudiera presentar el inicio de la fase 3 de la epidemia, por lo que esperar más tiempo podría dificultar mucho más el proceso de contratación. Es perentorio garantizar la continuidad de la operación de los servicios referidos en virtud de que son indispensables para que **LA ENTIDAD** alcance los objetivos y metas encomendadas de cada una de las

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

33 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

áreas sustantivas y operativas buscando disminuir los riesgos de incremento de costos, así como de contagio del personal relacionado a la implementación del contrato ante un escenario de declaratoria de fase 3 de la epidemia de COVID que conlleva el incremento en el número de contagios

El objetivo del servicio consiste en contar con un servicio integral de impresión, fotocopiado, digitalización de documentos, emisión de credenciales y en gran formato, necesario para garantizar la continuidad de los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que proporciona a sus usuarios, en cumplimiento con la normatividad aplicable, situación que será conseguida a través del procedimiento de Adjudicación Directa, sin poner el riesgo los intereses de **LA ENTIDAD**. Como ya se indicó esto se realizará por un periodo de 9 meses permitiéndonos contar con las mejores condiciones para el Estado y con la viabilidad técnica de realizar cambios en el equipo de impresión, fotocopiado y escaneo de **LA ENTIDAD** esto derivado de la contingencia que actualmente vive el país.

Eficiencia

Con este tipo de contratación se continuará manteniendo el servicios que permitirá mantener la información digital de manera oportuna, eficiente y eficaz para que continúe compartiéndose oportuna y confiable entre funcionarios públicos y ciudadanos, optimizando el uso de los recursos al hacer uso de las tecnologías de la información, impulsando transparencia y rendición de cuentas, respetando a cabalidad las etapas normativas aplicables a la excepción seleccionada; permitiendo con ello el uso racional de los recursos del Estado, asegurando las mejores condiciones disponibles, permitiendo una contratación ágil y oportuna, apoyando con la continuidad del servicio para evitar pérdidas o daños a **LA ENTIDAD**.

Es importante destacar que la temporalidad de contratación para la prestación de los servicios cubre lo que resta del año y permitirá garantizar la operación mientras se abre la posibilidad de obtener mejores condiciones para el Estado a través de un probable convenio marco de Oficialía Mayor. Esto se debe a la necesidad de posibilitar el modelo de consolidación de compras TIC a nivel gubernamental que se planea implementar en el último trimestre del año (2019) y que fue comunicado por la SHCP el 13 de febrero de 2019 y documentado en minuta donde se establece que los procesos de consolidación serán ejecutados por la Coordinación de TUAFs de la Oficialía Mayor de dicha dependencia.

LA ENTIDAD identificó que el contexto anterior ha limitado la presentación de ofertas por parte de los proveedores, teniendo como consecuencia que desde la óptica del presupuesto disponible en 2020 y atendiendo a las políticas de la nueva Ley de Austeridad Republicana, sólo pueda haber ofertas aceptables por parte del proveedor que tenga la facilidad de entregar los servicios utilizando "*equipo en óptimas condiciones*", en vez de equipos nuevos que impliquen toda una logística de trámites y preparación para su incorporación al proyecto, procesos y actividades de instalación, configuración y pruebas; y con todo ello un mayor costo del servicio a contratar..

Es por ello que el conjunto de acciones que conforman el procedimiento de adjudicación directa garantizan realizar la contratación del **"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"** obteniendo las mejores condiciones para el Estado dentro del factor de temporalidad de 9 meses, posibilitando la realización de un próximo procedimiento que garantice aún mejores condiciones de precio así como un mayor y más conveniente factor de temporalidad mediante un contrato marco, una vez que estos sean liberados por la SHCP.

En conclusión, la contratación por adjudicación directa atendiendo al factor de temporalidad permitirá una fácil

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	34 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

adaptación de **LA ENTIDAD** a los planes de consolidación de la administración 2018-2024, dando cumplimiento a los criterios de austeridad y posibilitando los objetivos de ahorro que se persiguen.

Economía

El país se encuentra en una emergencia que excede las dificultades que se han enfrentado en años recientes. Estamos ante un panorama distinto, en el que confluyen la pandemia del coronavirus que ha golpeado significativamente a países asiáticos y europeos, avanzando rápidamente en los Estados Unidos de América, desplegándose en México y América del Sur. A esto se suma la desaceleración del comercio, la recesión inminente en la economía mundial, la caída de los precios internacionales del petróleo, la volatilidad de los mercados financieros y la contracción de las bolsas de valores, aunados al mínimo crecimiento que registró la economía nacional durante 2019.

Enfrentamos una crisis sanitaria que se extendió rápidamente al conjunto social y a la economía. En este momento, las prioridades centrales son la protección de la salud de toda la población, el fortalecimiento urgente del sistema sanitario y de su presupuesto y el acceso a los servicios para los grupos más vulnerables.

Como es de todos conocido, **LA ENTIDAD** atiende procesos relacionados con operaciones, concesiones y autorizaciones de trámites en materia ambiental (importación y exportación de insumos químicos, biológicos y materias primas; aprovechamiento de recursos naturales en general; el cuidado de las áreas naturales protegidas; la conservación de la vida silvestre; la evaluación de la viabilidad de proyectos que implican actividad industrial, obra pública, urbanización y desarrollo turístico; etc.); muchos de ellos son determinantes en procesos de transformación así como de monitoreo y control que ejecutan diversos sectores económicos e industriales del país como lo son la producción de fármacos y alimentos, la elaboración de productos basados en madera, la utilización de los hidrocarburos, el monitoreo atmosférico, el abastecimiento de agua, el manejo de residuos peligrosos, entre otros. Detener estos trámites implica poner en riesgo asuntos relacionados con salud así como provocar una crisis en la producción y abasto de una gran cantidad de productos y servicios. Asegurar la continuidad de las actividades de la Secretaría durante la contingencia coadyuva a prever el abastecimiento de diversos elementos en la cadena de valor que están destinados al sector salud, apoyando las actividades y operaciones de los productores nacionales de insumos y suministros para que eleven la producción de medicamentos en el corto plazo.

Atendiendo a las disposiciones que hasta el momento los representantes del Gobierno de México han emitido con respecto a la tendencia y comportamiento que los efectos de esta pandemia han tenido en el país, se concluye que cuando menos hasta el próximo 30 de abril cualquier tipo de receso o suspensión del trabajo en los inmuebles de la administración pública federal con motivo de la contingencia sanitaria, se aplica de manera parcial puesto que hay un mínimo de personal laborando en sitio prácticamente en cualquier institución en virtud de que hay actividades sustantivas y esenciales que no pueden detener su operación. En este sentido, los mensajes emitidos nos señalan un conjunto de actividades que se encuentran clasificadas en este supuesto:

Conservación y mantenimiento de la infraestructura crítica, que asegura la producción y distribución de los servicios indispensables como: agua potable, energía, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica de primer nivel, entre otras.

Es conveniente señalar que **LA ENTIDAD** no ha dejado de atender trámites ciudadanos, solamente se ha decretado en el DOF del 24 de marzo un período de días inhábiles que dejan sin afectación a los tiempos de ley que se deben

1

M

g

HO

A

 SEMARNAT <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	35 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	"Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP"	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

observar para la atención y resolución de los trámites. Derivado de lo anterior, si bien se han reducido los espacios físicos para la presentación de los mismos, el personal de las áreas sustantivas tanto en oficinas centrales como en delegaciones continúa brindando atención -desde su casa o desde los inmuebles de **LA ENTIDAD** a los trámites que se encontraban en curso antes de la emergencia sanitaria así como aquellos que por su importancia, se han recibido discrecionalmente.

Es importante destacar que cada día que pase sin contar con el servicio en **LA ENTIDAD** se están incurriendo en riesgos que de capitalizarse ocasionarían las pérdidas y/o los costos adicionales que de manera general se prevén en el artículo 41 fracción III de la LAASSP. De manera específica, podemos mencionar y cuantificar algunos de ellos:

- Incremento en el costo de los servicios derivado de los factores económicos que ocasionan inestabilidad y/o incertidumbre con respecto a la paridad cambiaria. Recordemos que en su gran mayoría la entrega de equipos así como la provisión de refacciones para los mismos y el correspondiente abastecimiento de consumibles, implican realizar actividades de importación que el proveedor debe considerar al costear el proyecto.
- Impacto en la recepción y resolución de trámites de medio ambiente solicitados por la ciudadanía impidiendo que el correspondiente pago de derechos ingrese oportunamente a la Tesorería de la Federación.
- Impacto en la productividad de los funcionarios públicos de **LA ENTIDAD**.

CASO 1. Impacto en el costo de los servicios

Diversas estimaciones recientes sobre el impacto económico que tendrá para México esta emergencia global y nacional, al cierre de marzo proyectaban una caída mayor al 5% del producto interno bruto durante 2020, dependiendo de la profundidad y duración de las interrupciones productivas y comerciales, de los descensos del comercio internacional, el desplome de los precios del petróleo, la inestabilidad financiera y de los mercados bursátiles, y de la propagación de otros detonadores de la crisis; entre ellos la variación del tipo de cambio y su impacto en los costos de bienes y servicios, en especial los relacionados con tecnologías de información y comunicaciones.

Si la emergencia se prolonga tanto por el agravamiento de la pandemia como por la profundidad del impacto económico, diversos servicios estratégicos pueden resultar muy afectados por el incremento en sus costos. Cada día que transcurra bajo esta situación, mantener la continuidad de los servicios estratégicos demandará más recursos públicos, de ahí la importancia de disponer de opciones como la que sometemos a consideración de este Comité, en la que la contratación de equipos usados nos permite tener precios congelados y ofrece un panorama de certidumbre al quitar presión al ejercicio de nuestra cartera de proyectos en materia de TICs. Es decir, se estarían obteniendo las llamadas mejores condiciones de precio y calidad para el Estado.

De cara a nuestro proyecto, en el caso de que la conformación de los equipos fuera nuevo en un 100%, de acuerdo a la investigación de mercado eso tendría un costo de cuando menos \$ 1,107,949.00 M.N. (ofertado por la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** en el mes de noviembre 2019). Independientemente de que este costo se encuentra fuera de nuestro presupuesto, si se pretendiera adjudicar el día de hoy, es muy probable que el proveedor solicitara una revisión los precios para añadir el impacto ocasionado por la devaluación de nuestra moneda ante el dólar estadounidense. Considerando lo ocurrido en el mes de marzo, esta pérdida cambiaria se ha estimado en un 30.26% sustentada en lo siguiente:

"Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana"

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

36 de 43

"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Fecha	Determinación	Publicación DOF	Para solventar obligaciones
01/03/2020	N/E	N/E	19.3973
02/03/2020	19.6985	19.7760	19.3973
03/03/2020	19.2837	19.6985	19.7760
04/03/2020	19.5335	19.2837	19.6985
05/03/2020	19.8095	19.5335	19.2837
06/03/2020	20.1623	19.8095	19.5335
07/03/2020	N/E	N/E	19.8095
08/03/2020	N/E	N/E	19.8095
09/03/2020	21.1117	20.1623	19.8095
10/03/2020	21.0267	21.1117	20.1623
11/03/2020	21.2130	21.0267	21.1117
12/03/2020	22.1518	21.2130	21.0267
13/03/2020	21.9288	22.1518	21.2130
14/03/2020	N/E	N/E	22.1518
15/03/2020	N/E	N/E	22.1518
16/03/2020	N/E	N/E	22.1518
17/03/2020	23.0573	21.9288	22.1518
18/03/2020	23.9008	23.0573	21.9288
19/03/2020	24.0868	23.9008	23.0573
20/03/2020	24.1113	24.0868	23.9008
21/03/2020	N/E	N/E	24.0868
22/03/2020	N/E	N/E	24.0868
23/03/2020	25.0782	24.1113	24.0868
24/03/2020	25.1185	25.0782	24.1113
25/03/2020	24.2948	25.1185	25.0782
26/03/2020	23.0970	24.2948	25.1185
27/03/2020	23.5122	23.0970	24.2948
28/03/2020	N/E	N/E	23.0970
29/03/2020	N/E	N/E	23.0970
30/03/2020	24.2853	23.5122	23.0970
31/03/2020	23.4847	24.2853	23.5122

Fuente: Banco de México

Se puede observar que durante marzo el dólar alcanzó su valor máximo el día 26 (\$ 25.1185 pesos por dólar) y tuvo su nivel mínimo el día 5 (\$ 19.2837 pesos por dólar). Esto denota una variación que alcanzó hasta un 30.26% durante el período que abarca esta muestra (los 31 días de marzo 2020).

Por otro lado, al hacer un ejercicio similar utilizando la propuesta económica obtenida de la investigación de mercado con equipo usado de acuerdo al proveedor menos costoso y con la totalidad de servicios que es del proveedor OMNI PRINTER S.A. DE C.V. (\$ 954,461.20); la diferencia en costos adicionales al aplicar el factor de la fluctuación cambio (1.3026); tenemos que la actualización de precios al finalizar abril podría alcanzar un valor de \$ 1,243,259.00 (precio ofertado equipo usado * actualización de tipo de cambio = \$ 954,461.20*1.3026); con lo que el costo adicional sería de \$ 329,769.79 al contrastarlo con los \$ 913,489.21 ofertados por el proveedor candidato a adjudicar (\$ 1,243,259.00 - 913,489.21).

En resumen, para el presente caso podríamos tener los siguientes escenarios de costos adicionales:

EQUIPO USADO	Cotización	Factor de actualización	Costo actualizado	Costo adicional o pérdida
Escenario Optimista	\$ 954,461.20	1.0000	\$ 954,461.20	-\$ 40,971.99
Escenario Pesimista	\$ 954,461.20	1.3026	\$ 1,243,259.00	-\$ 329,769.79
Escenario Realista (medio)	\$ 954,461.20	1.1513	\$ 1,098,860.10	-\$ 185,370.89
Costo para adjudicación	\$ 913,489.21			

SEMARNATSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALESDICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

37 de 43

**"Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP"**

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

CASO 2. Impacto en presupuesto de las unidades responsables

En este caso, partiendo de las estadísticas del servicio que posee la DGIT y realizando los siguientes supuestos:

Para los días en que no se contara con servicio, la opción más viable y práctica sería contratar los servicios de un centro de impresión al que habría que acudir con algún medio de almacenamiento para presentar las órdenes de trabajo o bien, remitirlas por correo electrónico.

- El período para la transición de servicio finaliza el 20 de abril de 2020
- El período en el que se ha extendido la emergencia sanitaria llega al 30 de abril de 2020

Se realiza proyección de costos adicionales por el período del 21 de abril al 20 de mayo; la primera semana y media se considera dentro del período de EMERGENCIA SANITARIA mientras que las últimas dos y media semanas se considerarían de actividad normal en la Secretaría.

De acuerdo a la volumetría semanal promedio en un periodo normal podemos hacer la comparativa de costos entre la contratación del servicio y la contratación en un centro de impresión, teniendo una diferencia de **\$ 244,674.20** semanales:

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL	OFERTADO		CENTRO DE IMPRESIÓN		DIFERENCIA
		COSTO UNIT	TOTAL	COSTO UNIT	TOTAL	
B&N	141,474	0.29	41,027.38	0.60	84,884.24	-43,856.86
COLOR	12,233	1.83	22,386.74	10.00	223,867.38	-201,480.64
PLOTTER B&N	9	153.70	1,383.30	80.00	720.00	663.30
PLOTTER COLOR	31	156.60	4,854.60	156.60	4,854.60	0.00
CREDECIAL	383	74.24	28,433.92	74.24	28,433.92	0.00
TOTAL COSTO ADICIONAL						-244,674.20

Los costos incluyen IVA.

De acuerdo a la volumetría semanal promedio en un periodo de emergencia sanitaria en donde se calcula una demanda del 5% de un periodo normal, podemos hacer la comparativa de costos entre la contratación del servicio y la contratación en un centro de impresión, teniendo una diferencia de **\$ 7,119.28** semanales:

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL (5% NORMAL)	OFERTADO		CENTRO DE IMPRESIÓN		DIFERENCIA
		COSTO UNIT	TOTAL	COSTO UNIT	TOTAL	
B&N	7,074	0.29	2,051.46	0.60	4,244.40	-2,192.94
COLOR	612	1.83	1,119.96	10.00	6,120.00	-5,000.04
PLOTTER B&N	1	153.70	153.70	153.70	80.00	73.70
PLOTTER COLOR	2	156.60	313.20	156.60	313.20	0.00
CREDECIAL	20	74.24	1,484.80	74.24	1,484.80	0.00
TOTAL COSTO ADICIONAL						-7,119.28

Los costos incluyen IVA.

Estimando la demanda y el costo correspondiente a las semanas de emergencia (actividades limitadas o restringidas en inmuebles de la Secretaría) y las semanas de actividad normal (asistencia habitual del personal a las instalaciones), de acuerdo al anuncio original de emergencia sanitaria del 30 de marzo por la Secretaría de Salud que finaliza el 30 de abril por lo que tenemos una equivalencia del día 20 al 30 de abril = 1.5 semanas y del 01 al 20 de

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

38 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

mayo= 2.5 semanas, obteniendo así el siguiente costo:

COSTO TOTAL TENIENDO CONTRATO (propuesta del candidato a adjudicar)

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL EMERGENCIA (5%)	PERIODO EMERGENCIA EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO EMERGENCIA	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL NORMAL	PERIODO NORMAL EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO NORMAL	COSTO TOTAL PERIODO
B&N	7074	1.50	\$3,077.19	141,474	2.50	\$102,568.45	\$105,645.64
COLOR	612	1.50	\$1,679.94	12,233	2.50	\$55,966.84	\$57,646.78
PLOTTER B&N	1	1.50	\$230.55	9	2.50	\$3,458.25	\$3,688.80
PLOTTER COLOR	2	1.50	\$469.80	31	2.50	\$12,136.50	\$12,606.30
CREDECIAL	19	1.50	\$2,227.20	383	2.50	\$113,735.68	\$115,962.88
TOTAL							\$295,550.41

COSTO TOTAL CON PRECIO CENTRO DE IMPRESIÓN

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL EMERGENCIA (5%)	PERIODO EMERGENCIA EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO EMERGENCIA	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL NORMAL	PERIODO NORMAL EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO NORMAL	COSTO TOTAL PERIODO
B&N	7074	1.50	\$6,366.60	141,474	2.50	\$212,210.60	\$218,577.20
COLOR	612	1.50	\$9,180.00	12,233	2.50	\$559,668.44	\$568,848.44
PLOTTER B&N	1	1.50	\$230.55	9	2.50	\$1,800.00	\$1,920.00
PLOTTER COLOR	2	1.50	\$469.80	31	2.50	\$12,136.50	\$12,606.30
CREDECIAL	19	1.50	\$2,227.20	383	2.50	\$71,084.80	\$73,312.00
TOTAL							\$875,263.94

Los costos incluyen IVA.

Al comparar el total de costos podemos obtener una diferencia **\$579,713.53** por un mes de servicio.

Estimando la demanda y el costo correspondiente a que se extiendan las semanas de emergencia (actividades limitadas o restringidas en inmuebles de la Secretaría) obtenemos el siguiente costo:

COSTO TOTAL TENIENDO CONTRATO (propuesta del candidato a adjudicar)

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL EMERGENCIA (5%)	PERIODO EMERGENCIA EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO EMERGENCIA	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL NORMAL	PERIODO NORMAL EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO NORMAL	COSTO TOTAL PERIODO
B&N	7074	4.00	\$8,205.84	141,474	0.00	\$0.00	\$8,205.84
COLOR	612	4.00	\$4,479.84	12,233	0.00	\$0.00	\$4,479.84
PLOTTER B&N	1	4.00	\$614.80	9	0.00	\$0.00	\$614.80
PLOTTER COLOR	2	4.00	\$1,252.80	31	0.00	\$0.00	\$1,252.80
CREDECIAL	19	4.00	\$5,939.20	383	0.00	\$0.00	\$5,939.20
TOTAL							\$20,492.48

COSTO TOTAL CON PRECIO CENTRO DE IMPRESIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

39 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

TIPO DE IMPRESIÓN	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL EMERGENCIA (5%)	PERIODO EMERGENCIA EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO EMERGENCIA	VOLUMEN PROMEDIO SEMANAL NORMAL	PERIODO NORMAL EN SEMANAS	COSTO TOTAL PERIODO NORMAL	COSTO TOTAL PERIODO
B&N	7074	4.00	\$16,977.60	141,474	0.00	\$0.00	\$16,977.60
COLOR	612	4.00	\$24,480.00	12,233	0.00	\$0.00	\$24,480.00
PLOTTER B&N	1	4.00	\$320.00	9	0.00	\$0.00	\$320.00
PLOTTER COLOR	2	4.00	\$1,252.80	31	0.00	\$0.00	\$1,252.80
CREDECIAL	19	4.00	\$5,939.20	383	0.00	\$0.00	\$5,939.20
TOTAL							\$48,969.60

Los costos incluyen IVA.

Al comparar el total de costos podemos obtener una diferencia **\$ 28,477.12** por un mes de servicio.

Por lo anteriormente expuesto; se comprueba la conveniencia de no poner en riesgo la continuidad de los servicios de la Secretaría para lo cual se propone un procedimiento de adjudicación directa en vez de una licitación pública. Asimismo y de manera específica, se demuestra la conveniencia de contratar con **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.**; pues es la empresa que de acuerdo al análisis realizado presenta la propuesta económica más baja y única recibida en el alcance y con la capacidad de entregar la volumetría de equipos demandada por **LA ENTIDAD**; además de que no se correría el riesgo de no mantener la continuidad en el servicio; toda vez que el presupuesto asignado es suficiente para cubrir el servicio.

El presente proyecto -consistente en el arrendamiento de equipo de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, credenciales y en gran formato- por su naturaleza, durante la emergencia sanitaria que se extenderá a todo el mes de abril, será aprovechado por los funcionarios de **LA ENTIDAD** que se encuentren desempeñando actividades esenciales acudiendo a laborar a las instalaciones del **LA ENTIDAD**, como por aquellos que se encuentran desempeñando estas y otras actividades en sitios remotos de conformidad a lo dispuesto por la Secretaría de Salud en el DOF correspondiente al 24 de marzo de 2020.

Por todo lo anterior, resulta muy importante que el presente proyecto resulte autorizado a fin de garantizar la continuidad de los servicios de equipo impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, credenciales y en gran formato, en el momento que se vaya estabilizando la situación de emergencia o reduciendo de manera importante los niveles de riesgo asociados a la misma; los equipos se mantengan listos para operar y atender al personal que va retornando gradualmente a la operación normal en sus lugares de trabajo.

Transparencia

El criterio de transparencia se encuentra acreditado en virtud de que la tramitación de las etapas del procedimiento de adjudicación directa que se han desarrollado hasta el momento, han contemplado diversas fuentes de información para obtener posibles ofertas existentes en el mercado tal y como ha quedado expresado en el cuerpo de este documento, siendo accesible, clara, oportuna, completa y verificable toda la información, que integra el expediente, ya que fue elaborada e integrada en observancia del principio constitucional de máxima publicidad.

Asimismo, el procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del Sistema CompraNet y los datos relevantes de la contratación, serán publicados en el portal de Obligaciones de Transparencia y en el Sistema CompraNet, a efecto de que estén disponibles al público en general.

 <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	40 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

Honradez

Deriva de la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable de los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación, manifestando la inexistencia de nexos afectivos, familiares o relación económica entre las personas y los servidores públicos de la Secretaría, apegándose en todo momento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En este supuesto y de acuerdo a los POBALINES, esta Dirección considera que es viable la autorización bajo responsabilidad la adjudicación directa del **“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”** y con ello dictaminar como procedente la no celebración de la licitación pública así como el procedimiento de contratación que se pone a su consideración.

El criterio de honradez se encuentra acreditado toda vez que los servidores públicos de **LA ENTIDAD**, involucrados con la adjudicación del contrato, integración de las especificaciones técnicas, investigación de mercado y la presente justificación, se llevaron a cabo con rectitud e integridad en el obrar, en apego a la legislación aplicable y a los principios éticos, garantizando que en la propuesta de adjudicación no existe la intención de favorecer a persona alguna y únicamente se ha buscado asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Asimismo, sin comprometer o proporcionar información adicional que pudiera provocar que el proveedor propuesto incrementara injustificadamente sus costos, y no existe en dicha contratación otro Interés más que el de satisfacer en las mejores condiciones las necesidades de **LA ENTIDAD**.

Las medidas para evitar actos de corrupción fueron: proporcionar la misma información a todos los participantes en el mismo momento; realizar el análisis sin operar ningún favoritismo; dar el mismo tiempo para formular su propuesta, no se tuvo contacto con alguno de los participantes, salvo para entregar la solicitud, poner a disposición la información y recibir la propuesta.

En relación al vo.bo por parte del Órgano Interno de Control, se concluyó que se cumple razonablemente con lo establecido en los numerales 24, y 32, de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos" y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Imparcialidad

El criterio de imparcialidad se encuentra acreditado en virtud de que, para la selección del proveedor, los servidores públicos designados por **LA ENTIDAD**, involucrados en el procedimiento de adjudicación, se apegan a la normatividad aplicable.

En este sentido, se precisa que la información proporcionada a los posibles oferentes para la integración de la investigación de mercado, se otorgó en igualdad de condiciones en cuanto a los plazos y lugares de la prestación del servicio, la moneda a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los servicios, mismas que permitieran la comparación objetiva entre servicios iguales o de la misma naturaleza, por lo que la selección del proveedor propuesto se realiza sin otorgar condiciones que le den ventaja sobre otros posibles oferentes.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

41 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

• Riesgos al no contratar el servicio

Por tratarse de un servicio transversal a las Unidades Administrativas y a **LA ENTIDAD**, el impacto de no realizar la contratación de este proyecto, se verá reflejado en la operación de las funciones sustantivas de **LA ENTIDAD**.

Por lo anterior, **el nivel de criticidad es alto por el impacto en la operabilidad**, al tratarse de un medio para que los empleados de **LA ENTIDAD** lleven a cabo sus tareas, funciones y actividades inherentes a cada uno de los servidores públicos.

Esta situación aunada al contexto económico y social que ya se ha mencionado en apartados anteriores de este documento, nos permite identificar a los siguientes riesgos como los más significativos y críticos al demorar la contratación del proyecto:

Concepto	Nivel de criticidad
No se podrían emitir oficios, comunicados, documentos técnicos y algún otro documento de gestión de las Áreas Responsables	Alta
Se impactaría en la comunicación escrita y documentos firmados autógrafamente	Alta
No se podrían expedir resoluciones de trámites para la ciudadanía	Alta
No se podría garantizar la continuidad de muchos servicios de LA ENTIDAD ; especialmente aquellos que permiten verificar el cumplimiento de disposiciones jurídicas y normativas.	Alta

Como puede observarse, de manera general se vería fuertemente afectada la generación de documentos de trabajo, principalmente los encaminados a formalizar comunicaciones tanto internas como externas, muchos de ellos de carácter auditable.

• Motivación

La razón de este proyecto es asegurar que existan las condiciones adecuadas para soportar la continuidad de los de los servicios administrados de impresión en las Unidades Administrativas de **LA ENTIDAD**, beneficiando a los empleados, ciudadanos y personal que labora las instalaciones de los edificios de la Ciudad de México.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

La Participación de la DGIT en el servicio, se fundamenta en el Art. 37, fracción VII, del Reglamento interior de la SEMARNAT, que a la letra dice:

VII. Definir, desarrollar y mantener la operación, en coordinación con las unidades administrativas de la Dependencia, de sus servicios informáticos requeridos, conforme al Programa Institucional de Desarrollo Informático de la Secretaría;

CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

La participación de la Subdirección de Informática adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional en el servicio, se fundamenta en el Art. 76 Frac. XIX y XXI que a la letra dicen:

XIX. Suministrar los bienes y servicios que requieran las unidades administrativas centrales de la Comisión para el ejercicio de sus atribuciones;

XXI. Desarrollar los procesos de adjudicación de acuerdo al marco jurídico correspondiente, relativos a la adquisición de bienes, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como realizar los actos jurídicos y administrativos inherentes a ellos, previo dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos y vigilar su óptimo aprovechamiento;

 SEMARNAT <small>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small> 	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	42 de 43
	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	“Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”	
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.	

El no contar con los servicios en comento, materializa los riesgos expuestos anteriormente al no garantizarse la continuidad de la operación de los trámites de toda **LA ENTIDAD**; así como las comunicaciones internas representadas por la producción de documentos (oficios, resoluciones) que se elaboran de manera colaborativa o con un flujo de trabajo para revisión y aprobación.

La falta de continuidad y disponibilidad en los servicios generaría una crisis en la operación habitual de **LA ENTIDAD** tanto en sus actividades y responsabilidades sustantivas como en las tareas administrativas; ocasionando pérdida de capacidades y oportunidad para generar información e historial, corriendo con ello el riesgo de recibir demandas por no continuar con el servicio externo y conflictos internos incosteables.

Es indispensable esta contratación a fin de aplicar las tecnologías de la información para mantener a **LA ENTIDAD**, al día en su uso y brindando con ello amplias oportunidades de mejora interior y la comunicación exterior.

- **Determinar el carácter del procedimiento de contratación.**

Nacional

- **Determinación de anticipos o formas de pago.**

Anticipo

NO HABRÁ ANTICIPO ALGUNO y **LA ENTIDAD** efectuará los pagos por servicios prestados en pesos mexicanos de acuerdo con lo siguiente:

- Pagos a mes vencido contra entregables a entera satisfacción

Para ello la propuesta y la factura deberán venir desglosadas en costos unitarios de cada uno de los puntos de la **TABLA PROPUESTA ECONÓMICA**.

El prestador del servicio deberá enviar la factura, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.

El servicio se pagará a MES VENCIDO, es decir, se tramitará en el transcurso de los primeros 5 días hábiles posteriores a la fecha de emisión con sus respectivos entregables mensuales.

Las facturas deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:

La Dependencia sólo recibirá o aceptará el servicio, previa verificación de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, establecidas en el presente documento de acuerdo a la siguiente lista:

Administradores de Contrato y Responsables de Verificación del Servicio por parte de SEMARNAT

Sitio	Nombre Administrador del Contrato	Nombre Responsable de Verificación del Servicio	Teléfonos	Correo para entregas de facturas	Dirección fiscal
OFICINAS CENTRALES	Ing. Juan Francisco Ferraez Mena	Ing. Eduardo de la Peña Higuera eduardo.higuera@semarnat.gob.mx 56280600 Ext. 12297	54900914	francisco.ferraez@semarnat.gob.mx	Av. Ejército Nacional, No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Administradores de Contrato y Responsables de Verificación del Servicio por parte de la CONANP

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA

43 de 43

“Servicio Administrado de Equipo de Impresión,
Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato
así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y
la CONANP”

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Sitio	Nombre Administrador del Contrato	Nombre Responsable de Verificación del Servicio	Teléfonos	Correo para entregas de facturas	Dirección fiscal
OFICINAS CENTRALES	Román Manuel Cen Romero	Stephany Reyes Cortés stephany.reyes@conanp.gob.mx Cel. 55 2324 4356	54497000 ext. 17378	roman.cen@conanp.gob.mx	Ejército Nacional 223 Piso 11 Col. Anáhuac 1 Sección, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11320 México, D.F.

Anexos

CompraNet, FO-CON-03, FO-CON-05, cuestionarios respuestas a la solicitud para la investigación de mercado, comunicados y minutas expedidos por la EDN y/o la Oficialía Mayor de la SHCP.

Ciudad de México , a 15 de julio de 2020

SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Elaboró

Octavio Jiménez Jiménez

Subdirector de Diseño y Estándares
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones
octavio.jimenez@semarnat.gob.mx

Elaboró

Eduardo de la Peña Higuera

Subdirector de Administración de
Bienes Informáticos
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones
eduardo.higuera@semarnat.gob.mx

Validó

Juan Francisco Ferraez Mena

Director de Infraestructura
Tecnológica
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones
francisco.ferraez@semarnat.gob.mx

Aprobó

Enrique Scheinvar Gottdiener

Director General de Informática y
Telecomunicaciones
enrique_s@semarnat.gob.mx

CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

Aprobó

Román Manuel Cen Romero
Subdirector de informática de CONANP
roman.cen@conanp.gob.mx

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa del proyecto de “Servicio Administrado de Equipo de Impresión, Fotocopiado, Escaneo de Documentos y en Gran Formato así como de Emisión de Credenciales para la SEMARNAT y la CONANP”

